



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO - ANTIOQUIA**

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Providencia	Interlocutorio
Tipo de Trámite	Ejecutivo Mixto
Demandante	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. (BBVA)
Demandado	José Alejandro Londoño Márquez
Radicado	05837 31 03 001 2018 00251 00
Decisión	Aprueba liquidación de costas

De la liquidación de costas que antecede, realizada por la secretaria del despacho dentro del proceso de la referencia, se observa que la misma se ajusta a los preceptos contenidos en el Artículo 366 del Código General del Proceso, por lo que se **LE IMPARTE SU APROBACIÓN.**

Las partes tendrán acceso al expediente digital a través del siguiente vínculo:

[05837-31-03-001-2018-00251-00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05837-31-03-001-2018-00251-00)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

**Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Turbo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e1db2858926104cf87e9dc191cdd0b786ce710a33ebbe697fa91319b1758c6f5

Documento generado en 18/08/2021 01:43:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 075 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021,
A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA